



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**BUSTARVIEJO**

LICENCIAS

Por de la entidad “Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima”, se ha presentado solicitud de evaluación ambiental de actividad para supermercado en la calle Cañada, número 5, de esta localidad, conforme al proyecto de instalación unido a aquella.

Dicha documentación se somete a información pública por un período de veinte días, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón oficial de anuncios de la Casa Consistorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Bustarviejo, a 24 de noviembre de 2016.—El alcalde, Raúl San Juan López.

(02/41.601/16)

